

DECRETO N° _____/

TEMUCO,

30 MAR 2015

VISTOS

- 1.- El Decreto de Clausura N° 842, de fecha 20 de Marzo de 2015, al local de Sandwich al Paso, a nombre de Comercial Elchiver Dames Limitada.
- 2.- El Decreto Otorgamiento de patente definitiva N° 415 de fecha 31 de Marzo de 2015.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.
- 4.- El D.L. 3063 de 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- 1.- Que el contribuyente presentó la documentación necesaria para la obtención de la patente definitiva, con la actividad de Venta de Sandwich al Paso.
- 2.- La solicitud de patente Definitiva Rol 2-25167, de fecha 31.03.2015, aprobada según Decreto Alcaldicio N° 415 de fecha 31.03.2015.

DECRETO

- 1.- Procédase al levantamiento de clausura que afecta al local ubicado en la calle Avda. Alemania N° 0395, a nombre Comercial Elchiver Dames Limitada.; Rut : 76.287.140-8, el cuál procedió a regularizar su situación.
- 2.- Personal de la Dirección de Administración y Finanzas procederá a notificar el presente Decreto a la persona afectada por la medida decretada.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/LCV/mfu
Distribución:

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

